

Educación

Una docente de familia monoparental podrá disfrutar del doble permiso de maternidad

ANPE exige a la Consejería que aplique en todos los casos esta medida cautelar dictada por un juzgado contencioso administrativo

LA OPINIÓN

El sindicato ANPE ha calificado de «importante avance judicial en la lucha por los derechos laborales de las familias monoparentales» el reciente auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Murcia que estimó una medida cautelarísima presentada por

una afiliada, madre en una familia monoparental.

El auto, según ha indicado el sindicato este viernes, concede, de forma cautelar y mientras se tramita el procedimiento, el disfrute del permiso previsto a favor del progenitor diferente de la madre biológica por un plazo de 16 semanas.

La solicitud de esta medida se fundamentó en la urgencia excep-

cional y la necesidad de evitar un daño irreparable tanto para la afiliada como para su hija recién nacida, garantizando el superior interés del menor y el derecho a la igualdad.

Este fallo se alinea con pronunciamientos recientes que reconocen la necesidad de extender los permisos en estos casos para evitar discriminaciones y aprueba esa medida «ante la inactividad de la Consejería, al no haber resuelto la

solicitud planteada en el plazo legalmente establecido», dice el comunicado.

El auto resulta conforme con los artículos 14 y 39 de la Constitución Española, respetando la igualdad, en contra de cualquier discriminación por razón de nacimiento, y el interés superior del menor, como prevén los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, por ejemplo, la Carta de Derechos Fundamentales.

ANPE ha exigido a la Consejería de Educación que aplique a todos los permisos de maternidad, en familias monoparentales, el mismo criterio que la asesoría jurídica del sindicato ha conseguido con esta resolución judicial. «De esta manera, evitaremos trámites burocráticos, recursos administrativos y judiciales. Pero, sobre todo, evitamos el perjuicio y la discriminación hacia los menores afectados, que han venido siendo los grandes perjudicados en su crianza en todos los casos anteriores de maternidad monoparental, hasta el reconocimiento de la sentencia ganada por los

La madre tendrá las 16 semanas que le corresponderían al otro progenitor

servicios jurídicos de ANPE», indicó el sindicato en un comunicado.

Por otro lado, el TSJ de la Región ha reconocido el derecho de una madre de familia monoparental a disfrutar 32 semanas de permiso por nacimiento de un hijo en lugar de las 16 que le corresponden a ella. El fallo establece que limitar la prestación al periodo que corresponde a la madre supone una discriminación para los hijos que no nacen en familias en las que ambos progenitores comparten la crianza. La sentencia de la Sala de lo Social establece que se le abone también la prestación económica por nacimiento y cuidado de un menor durante el periodo que corresponde al padre, lo que permite añadir otras 16 semanas al periodo asignado a la madre. ■

Universidades

La UCAM recibe a antiguos alumnos y la UPCT a sus internacionales

L. O.

Desembarco masivo de estudiantes de movilidad internacional para comenzar el segundo cuatrimestre en la Universidad Politécnica de Cartagena, que ha dado este viernes la bienvenida a 196 alumnos, un nuevo récord, según indican desde la institución.

«Son un 9% más de los que llegaron el año pasado por estas fechas y suman, junto a los 239 que llegaron en septiembre, 435 estudiantes de movilidad internacional este curso», apunta la UPCT.

Vienen de 27 países europeos, americanos, asiáticos y africanos. La nacionalidad más numerosa es la mexicana, con 55 estudiantes.

Por otro lado, la UCAM ha presentado su servicio Alumni en el Monasterio de Los Jerónimos. «Este evento, cargado de emoción, reunió a numerosos egresados de la institución universitaria. Hace solo unas semanas que se anunció la creación de este servicio, siendo ya más de 1.600 antiguos alumnos los que se han inscrito en esta iniciativa, que busca fortalecer los lazos entre la Universidad y quienes han formado parte de ella a lo largo de los años», detallaron desde la privada. ■



La UPCT recibía este viernes a 196 nuevos estudiantes internacionales, un 9% más que el año pasado.



La UCAM presentaba en el templo de Los Jerónimos su nuevo servicio Alumni, con más de 1.600 inscritos.